

Título IX Discriminación Formulario de Desestimación

El Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (20 U.S.C. § 1681) es una ley federal que prohíbe la discriminación por razón de sexo en instituciones educativas que reciben ayuda financiera federal. Una Denuncia Formal de acoso sexual debe ser desestimada si la supuesta conducta, aunque se pruebe, no constituiría acoso sexual, no ocurrió en un programa o actividad del distrito escolar, o no ocurrió en los Estados Unidos. Una Denuncia Formal puede ser desestimada si el Demandante notifica al Coordinador del Título IX que le gustaría retirar la denuncia o cualquiera de las alegaciones en ella, el Denunciado ya no está inscrito en el distrito, o circunstancias específicas impiden que el distrito reúna pruebas suficientes para llegar a una determinación.

INFORMACION DE LA DENUNCIA *(Por favor, escriba en letra de molde)*

Número de Caso: _____

Nombre del Demandante: _____

Email: _____

Ubicación de la Escuela/Oficina del Demandante: _____

Nombre del Demandado: _____

Email: _____

Ubicación de la Escuela/Oficina del Demandado: _____

Base de la Desestimación: (Marque todo lo que corresponda)

- No constituye acoso sexual
- No ocurrió en un programa o actividad del distrito
- No se produjo en los EE.UU.
- Desestimación solicitada por el Demandante
- El Demandado ya no está inscrito en el distrito
- Las circunstancias impiden al distrito reunir pruebas suficientes para llegar a una determinación

Motivación de la Desestimación: Describa los motivos de la desestimación de esta denuncia.

Nombre

Fecha

Coordinador del Título IX/Designado

Una vez firmado, una copia de este formulario de desestimación se incluirá en el expediente de esta queja y se enviará a todas las partes involucradas.